



CANDLECROSS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CANDLECROSS S.A.

En la ciudad de Quito, a abril primero de 2019, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía CANDLECROSS S.A., ubicadas en la Calle Carrión # 256 (E9-41), entre Plaza y Tamayo, se reúnen los accionistas de CANDLECROSS S. A. que suscriben la lista de asistentes, una vez verificado el quórum, se constata la presencia de la totalidad del capital social. Se declara instalada la Junta. Preside la Junta el Presidente de la Compañía Dr. Manuel García Monsalve y actúa como Secretaria la Gerente General Sra. Mariela García Monsalve.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria a la Junta General que fue publicada en el Diario La Hora del día jueves 21 de marzo de 2019, de la Ciudad de Quito, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía CANDLECROSS S. A., a la Junta General Ordinaria que se realizará el día lunes 01 de abril de 2019 a las 10:00, en el domicilio principal de la empresa ubicado en la Carrión E9-41 entre Plaza y Tamayo, Edificio El Libertador 6-A, de esta Ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del período de Enero a Diciembre del 2018.
4. Conocimiento de informe de Auditores Externos.
5. Resolución de destino de las Utilidades.
6. Elección de Auditores Externos.
7. Autorización a administradores para obtención de créditos en relación a montos y garantías.
8. Elección de Comisario.

Los Balances e Informes estarán a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Convoco de manera especial e individual a la Señora Elizabeth Moreira Quevedo Comisaria Principal de la Compañía.

Quito, a 21 de marzo del 2019.

Gerente General

Una vez leída la convocatoria, misma que fue realizada por la prensa y también de forma digital, de acuerdo a las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías. También se dispone de grabadora para registrar las deliberaciones, en conformidad con las normas vigentes. El Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:



CANDLECROSS S.A.

ORDEN DEL DÍA

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO 2018.- La Secretaria de la Junta da lectura al informe de Administración relativo al ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones, dicho informe es aprobado por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Por Secretaría se da lectura al informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2018 y es aprobado por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018.- Por Secretaría se da lectura del balance general, estados e informes financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que fueron entregados en copias a cada uno de los accionistas, quienes solicitaron explicaciones de varios puntos y que fueron atendidas por el Presidente. Luego de las deliberaciones correspondientes, el Balance y los Estados Financieros de este ejercicio económico son aprobados por unanimidad.

4.-CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORES EXTERNOS.- Los accionistas cuentan en su poder con una copia del informe de Auditoría externa, para que puedan seguir el informe leído por secretaria, que luego es puesto a consideración de los presentes y aprobado por unanimidad.

5.-DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.- La utilidad líquida a disposición de accionistas, luego de pago de impuestos y 15% de pago a trabajadores, es de USD 211.792,35, a lo que se deduce la Reserva legal, que es del 10%, por un total de USD 21.179,24 Quedando USD 190.613,11 de utilidad para libre disposición de los accionistas. El Ing. José A. García propone que se repartan los dividendos, ya que en 15 años de vida de la empresa nunca se han repartido dividendos. El Ing. Juan Carlos García propone que solo una parte, que no afecte a la liquidez de la empresa se reparta. El Presidente toma la palabra y propone que no se repartan dividendos y que en su lugar se invierta en la adquisición del departamento 6 A del Edificio EL Libertador, mismo que es de propiedad de la compañía Quingesa Cía Ltda. Que permitirá incrementar el valor del activo a la empresa y tener una mejor imagen ante las instituciones. Informó que esta transacción se la puede realizar con crédito del propietario del departamento y que no afectaría a la liquidez de la compañía. Luego de las deliberaciones correspondientes, esta última propuesta es aceptada de forma unánime.

6.-ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.- Se decide por unanimidad autorizar a la Administración para que contrate la mejor oferta para el servicio de auditoría externa.

7.- AUTORIZACIÓN A ADMINISTRADORES PARA OBTENCIÓN DE CRÉDITOS EN RELACIÓN A MONTOS Y GARANTÍAS .- Los Bancos con los que se trabaja requieren que los representantes legales cuenten con todas las autorizaciones correspondientes para poder contratar obligaciones y créditos, además de suscribir contratos de garantías, por lo que luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad decide autorizar a los Representantes Legales, Sra. Mariela García Monsalve (Gerente General) y Dr. Manuel García Monsalve (Presidente), para que puedan suscribir nuevas operaciones de crédito hasta por (USD 700.000,00)

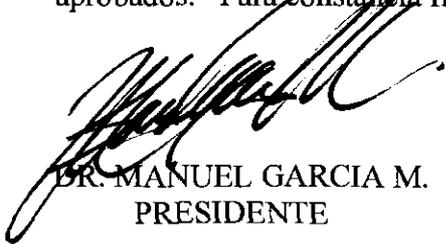


CANDY CROSS S.A.

setecientos mil dólares americanos a más de los créditos ya contratados. La Junta autoriza a los antes indicados para suscribir los contratos de garantías correspondientes a las obligaciones por los montos indicados.

8.- ELECCIÓN DE COMISARIO.- La Junta, por unanimidad resuelve reelegir a la Sra. Ingeniera Elizabeth Moreira Quevedo para que siga ejerciendo el cargo de Comisario de la empresa.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Una vez tratados los puntos del orden del día y no quedando más asuntos por tratar, el Presidente concede treinta minutos de receso para la redacción del acta. Luego de lo cual se procede a su lectura, los accionistas declaran su aceptación y queda aprobada en todas sus partes. El Presidente agradece una vez más a los presentes y declara terminada la junta y se levanta la sesión siendo la una y diez y ocho minutos de la tarde. Se incorporan al expediente de la Junta General la lista de asistentes, los informes y balances que fueron conocidos y aprobados. Para constancia firman el Presidente y la Secretaria.



DR. MANUEL GARCIA M.
PRESIDENTE



SRA. MARIELA GARCIA M.
SECRETARIA